



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos



Universidad de Huelva

**Resolución de fecha 25 de abril de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior Doctor, con cargo a las Ayudas en concurrencia competitiva de proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, Proyecto “Ciudades romanas de la Bética. Corpus Vrbium Baeticarum III. Conventus Gaditanus (Proyecto CVB).” Ref.UHU-202067.** (INVESTIGADORA PRINCIPAL: D. JAVIER BERMEJO MELÉNDEZ).



**1.- CONDICIONES PARTICULARES.**

Ayudas en concurrencia competitiva de proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, Proyecto “Ciudades romanas de la Bética. Corpus Vrbium Baeticarum III. Conventus Gaditanus (Proyecto CVB).” Ref.UHU-202067.

**Aplicación Presupuestaria:** 80.09.05.68 640.00 541A.1

**2.- SOLICITUDES**

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 18 de enero de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2023, (BOJA nº 16 de 25/01/2023).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D. Currículum vitae.
- E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico [unidad.pti@sc.uhu.es](mailto:unidad.pti@sc.uhu.es), a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

**Plazo de solicitud:** Hasta el día 11 de mayo de 2023.

**3.- PERFIL DEL CONTRATO**

Doctor/a en Arqueología, con formación en SIG, fotogrametría, geofísica y experiencia acreditada en intervenciones arqueológicas.

**4.- CATEGORIA PROFESIONAL**

Titulado/a Grado Superior Doctor.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

|                                      |   |               |              |            |
|--------------------------------------|---|---------------|--------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | ISI2mmAKibr5z+xA8SMvQ==   |               | <b>Fecha</b> | 25/04/2023 |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                           |               |              |            |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Rodriguez Quintero   |               |              |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ISI2mmAKibr5z+xA8SMvQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ISI2mmAKibr5z+xA8SMvQ=</a> | <b>Página</b> | 1/3          |            |



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

|             |   |                                |        |            |
|-------------|---|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva |                                | FECHA  | 26/04/2023 |
| ID. FIRMA   | firma.uhu.es                                  | 81J5rg8PFd4eIbhr9TU1Qys500zQnJ | PÁGINA | 1/3        |





Universidad de Huelva

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Doctorado en Arqueología

Méritos preferentes: Master en Patrimonio

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos), siendo necesario obtener al menos 5 puntos:

- 1. Expediente académico Máster (máximo 3 puntos).
- Aprobado (5 6): 1 punto.
- Notable (7 8): 2 puntos.
- Sobresaliente o MH (9 10): 3 puntos.
2. Experiencia profesional (Máximo 3 puntos)
- Participación en proyectos de investigación (Hasta 1 punto).
- Dirección o equipo técnico en intervenciones arqueológicas (Hasta 1 punto).
- Experiencia en páginas web (Hasta 1 punto).
3. Formación Específica (Máximo 3 puntos).
- Curso SIG (Hasta 2 puntos).
- Idioma (A1:0'25 A2: 0'5 B1:0'75 B2: 1) (Hasta 1 punto).
4. Entrevista personal, si se considera necesaria para el desarrollo de las investigaciones (máximo 1 punto).

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Implementación SIG
• Levantamientos fotogramétricos
• Prospecciones geofísicas
• Toma de datos en yacimientos
• Base de datos en entorno web

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

- 8.1.- Modalidad: Contrato de duración determinada, según la normativa vigente.
8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.
8.3.- Duración: 16 días.
La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.
8.4.- Régimen de dedicación: Tiempo Completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.
8.5.- Cuantía total de las retribuciones 956,82.
8.6.- Centro de Trabajo: Facultad de Humanidades. Laboratorio de Arqueología.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Table with verification code, date, signature, and URL.



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Table with fields: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA.





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva



Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**

**Presidente/a:** D. JAVIER BERMEJO MELÉNDEZ

**Vocal 1:** D. NURIA DE LA O VIDAL TERUEL

**Vocal 2:** D. JUAN A. PÉREZ MACÍAS.

**Secretario/a:** D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Huelva, a 25 de abril de 2023

LA Rectora, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

|                                      |   |               |              |            |
|--------------------------------------|---|---------------|--------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | ISI2mmAKibr5z+xA8SMvQ==   |               | <b>Fecha</b> | 25/04/2023 |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |              |            |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Rodriguez Quintero   |               |              |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ISI2mmAKibr5z+xA8SMvQ=   | <b>Página</b> | 3/3          |            |



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

|             |   |                                |        |            |
|-------------|---|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva |                                | FECHA  | 26/04/2023 |
| ID. FIRMA   | firma.uhu.es                                  | 81J5rg8PFd4eIbhr9TU1Qys50OzQnJ | PÁGINA | 3/3        |

